



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 MAY 2013

0497-13

RES. H. N°

EXPTE.N° 4.786/12. -

VISTO:

La Res. H. N° 1.502-12, por la cual se autoriza al Abg. Víctor Hugo Sarmiento, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Educación Ambiental", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Rosa E. Guantay; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al Abogado que se indica a continuación en la cátedra de "EDUCACION AMBIENTAL" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Rosa E. Guantay, la que fuera autorizada por Res. H. N°1.502-12:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
VICTOR HUGO SARMIENTO	30.608.380	10-DIEZ EXCELENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-13

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa